

Los abogados de Oviedo y Cantabria caminarán juntos

El Colegio de Abogados de Oviedo y el de Cantabria firmaron ayer un acuerdo de hermanamiento con el fin de estrechar vínculos entre ambas corporaciones y disfrutar de las ventajas y condiciones en los dos colegios. El convenio fue suscrito en la capital asturiana por los decanos de ambas instituciones, el asturiano Ignacio Cuesta Areces y el cántabro Andrés de Diego Martínez. Los dos colegios de abogados cuentan con un censo conjunto de 6.465 profesionales, de los cuales, 4.255 son colegiados de Oviedo y 2.210 de Cantabria. Los dos colegios fomentarán el intercambio técnico-científico y cultural. Todos los colegiados tendrán iguales condiciones de acceso a las actividades formativas y disfrutarán de iguales condiciones de acceso a instalaciones.



El acto de firma conjunta celebrado en el Colegio de Abogados de Oviedo.